



Buenos Aires, 1 de Agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 269/2012

VISTO:

La Actuación N° 13782/12 iniciada por la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Jueza a cargo de los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y 27 respectivamente, solicitando la continuidad en el ejercicio de los interinatos (la cual implica ínsitamente, se produzca el cambio de condición de los mismos) de las Agentes Giselle Carina Fusco y Paula Virginia Núñez Gelvez; a los fines de cubrir, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, los respectivos cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 131/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 se encontraría sin cubrir, en virtud de haber sido dispuesto, a partir del día 14/05/12, el pase del Agente Dr. Rodrigo Emmanuel Galasso, Legajo N° 1461, a fin de desempeñarse revistando el cargo de Prosecretario Coadyuvante interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Alejandra Quintero; conforme los términos establecidos mediante Resolución Presidencia N° 517/2012. Se informa asimismo que, previo a ello, el Agente Galasso prestaba servicios en carácter de Prosecretario Coadyuvante interino, desde el día 02/05/12, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15; según Resolución Presidencia N° 473/2012, hasta la reincorporación efectiva al ejercicio de sus funciones por parte de la Agente María Carolina De Paoli.

Que la Agente Sra. Giselle Carina Fusco, Legajo N° 2008, quien fuera propuesta para proseguir cubriendo interinamente el cargo de Prosecretaria Administrativa *supra* referido, revista, desde el día 02/05/12, en carácter de Prosecretaria Administrativa interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, hasta tanto finalicen la promoción interina del Agente Rodrigo Emmanuel Galasso y/o la promoción interina de la Agente Ana María Küchenmeister; lo que primero ocurra; de acuerdo fuera dispuesto en la Resolución Presidencia N° 473/2012. Posee título terciario.

Que la Agente Dra. Ana María Küchenmeister (Legajo N° 3164) es quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15; en razón de lo dispuesto mediante Resolución CM N° 766/2011; quien en la actualidad y desde el día 12/07/12, continúa prestando servicios en carácter de Prosecretaria Coadyuvante interina en dicho Tribunal, en virtud de la concesión de extensión de Licencia Extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo sin goce de haberes al Agente Juan Carlos Riccardini, durante la extensión de la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que para continuar brindando cobertura interina al cargo de Oficial que deja vacante la Sra. Fusco se propone a la Agente Srta. Paula Virginia Núñez Gelvez, Legajo N° 3352, actualmente Oficial interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, hasta tanto finalicen la promoción interina de la Agente Giselle Carina Fusco y/o la promoción interina del Agente Rodrigo Emmanuel Galasso; lo que primero ocurra; según Resolución Presidencia N° 473/2012. Posee título secundario.



Que el Agente Dr. Rodrigo Emmanuel Galasso (Legajo N° 1461) es quien se encuentra confirmado en el cargo de Oficial, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15; conforme Resolución CM N° 766/2011.

Que con motivo de la solicitud que tramita en los presentes Actuados, la Señora Magistrada peticionante, Dra. María Araceli Martínez, solicita puntualmente con respecto a las presentes propuestas, en cada caso "...corresponde mantener la designación de **Giselle Carina Fusco** (Legajo N° 2008), como Prosecretaria Administrativa del Juzgado N° 15, hasta tanto el Dr. **Rodrigo Galasso**...se reincorpore de manera efectiva...corresponde mantener la designación de **Paula Virginia Núñez Gelvez** (Legajo N° 3352) como Oficial del Juzgado N° 15 en reemplazo de **Giselle Carina Fusco**...".

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de sendas propuestas de continuidad en el ejercicio de interinato con modificación en la condición de designación interina en estudio.

Que, mediante Memo Pres. CAFITIT N° 578/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que el impacto presupuestario fue contemplado por la Dirección de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer que la Sra. Giselle Carina Fusco, Legajo N° 2008, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, hasta tanto finalicen el pase interino del Agente Rodrigo Emmanuel Galasso y hasta su efectiva reincorporación y/o la promoción interina de la Agente Ana María Küchenmeister; lo que primero ocurra..

Art. 2º: Disponer que la Srta. Paula Virginia Núñez Gelvez, Legajo N° 3352, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Giselle Carina Fusco.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-